



Salta, - 3 DIC 2019

RES. DECECO N° 1243-19

Expte. N° 6763/19

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 404/19, por medio de la cual se designa a la Cra. María Alejandra NAVAS, D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones de Director de la Carrera de Contador Público Nacional - Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 y 30 obra informe presupuestario de la Dirección Contabilidad y Patrimonio de Sede Regional Tartagal.

Que resulta necesario aclarar la partida específica con la que se afrontará el gasto.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 08 de Octubre de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. María Alejandra NAVAS, D.N.I. N° 18.230.845, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva para cumplir las funciones de Director de la Carrera de Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Aclarar que el financiamiento al que se refiere el Art. 5° de la Res. CD-ECO 404/19, corresponde a los cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de las asignaturas "Filosofía I" y de "Teoría y Técnica Impositiva II", de la Carrera de Contador Público Nacional, de Sede Regional Tartagal, que se encuentran vacantes.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.M.V

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.